



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

NOTIFICACIÓN de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, a los interesados en el Procedimiento Abreviado número 155/2023, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 2 de Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48.1 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y por tratarse de un acto de numerosa concurrencia, se emplaza a todos los interesados en la Resolución de 28 de diciembre de 2022 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 2, de 4 de enero de 2023), de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se resuelve definitivamente el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de personal estatutario de la categoría de Enfermero/a del Servicio Aragonés de Salud, convocado por Resolución de 18 de enero de 2022 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 19, de 28 de enero de 2022); para que puedan comparecer y personarse, en el plazo de nueve días contados desde su publicación en el “Boletín Oficial del Estado”, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 2 de Zaragoza, en el Procedimiento Abreviado 155/23, promovido por la persona identificada con el NIF 40889942G.

Zaragoza, 6 de octubre de 2023.— La Directora Gerente del Servicio Aragonés de Salud, Ana Cristina Castillo Forniés.